



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
 SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
 PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 NGDO. PROVISIÓN
 DE PUESTOS DE TRABAJO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria de 31 de enero de 2024, ha adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

“Por el Servicio de Recursos Humanos, se ha instruido expediente nº 0160/2025 para el nombramiento del titular de la Dirección General de Movilidad, por lo que, emitidos los informes pertinentes, y en uso de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía número 921 de 30 de septiembre de 2024, se propone que por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla se adopten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Nombrar como titular del órgano directivo que se cita, con efectividad del día siguiente al de la fecha de la adopción del presente acuerdo por la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, a la siguiente persona:

Nombre y apellidos	Órgano directivo en el que se nombra
Juan García López	Dirección General de Movilidad (DIRGRAL20/8872)

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.”

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma,
 EL SECRETARIO GENERAL,
 P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	BLrPOGNIbripKR+ICw4EXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	04/02/2025 12:46:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BLrPOGNIbripKR+ICw4EXg==		

